

EXP-UNC: 0008297/2018

Córdoba, 19 de abril de 2018

VISTO

La nota presentada el Secretario de Extensión, Dr. Marcos OLIVA, por la cual se solicita la prórroga de la convocatoria para presentar proyectos de extensión llamada según RD 107/2018; y

CONSIDERANDO

Que es necesario un mayor plazo para el adecuado cumplimiento de los requisitos formales de la convocatoria.

Que es importante, propiciar la participación del mayor número de interesados;

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

 **ARTÍCULO 1º:** Prorrogar la Convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión llamada de acuerdo a lo dispuesto por la RD 107/2017.

ARTÍCULO 2º: Fijar el plazo límite el 27 de abril de 2018 y el lugar de presentación, de 9 a 12 horas, en Mesa de Entradas de la FAMAF. Los interesados deberán presentar una nota dirigida a la Decana solicitando el aval de la propuesta y adjuntando toda la documentación solicitada en la guía de presentación de PE (Anexo I Res CD 246/2017).

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 164/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF